

RESUMEN

Este documento busca preguntarse cómo se concibe el desarrollo, como se imponen e implementan sus máximas dentro del concepto de interés público, hace un barrido somero por algunas de las teorías y escuelas relevantes sobre este y trata de acercarse a la aplicación de estas concepciones en el país, observando la constitución política y las propuestas de gobierno de la última década. La crisis de los últimos meses en los sectores agrario, minero y en general el sector social contrasta con el éxito del sector financiero colombiano, los indicadores positivos como el PIB, a las cifras sobre progreso social que exponen el gobierno nacional y distrital paradójicamente se contraponen las dudas al observar los conflictos que surgen diariamente y las cifras y perspectivas económicas y sociales que sobre el país pronostican organismos internacionales. A manera de conclusión se hace una exploración del concepto de felicidad y como este se no se puede observar solo desde la óptica del desarrollo económico, en caso particular el PIB (Producto Interno Bruto) pues como lo exponen algunos autores se pierden de vista un sinnúmero de variables que hacen perder de vista varios sectores y actividades económicas

ABSTRACT

This paper seeks to ask how development is conceived as impose and implement their maximum within the concept of public interest, does a cursory scan through some of the relevant theories and schools on this and try to approach the application of these concepts in the country, observing the constitution and government proposals of the last decade. The crisis of the last few months in the agricultural, mining and social sector generally contrasts with the success of the Colombian financial sector, the positive indicators such as GDP, to social progress figures that expose the national and district government paradoxically opposed observing doubts that arise daily conflicts and figures and economic and social prospects of the country predict international organizations. In conclusion it is an exploration of the concept of happiness and how it will not be seen only from the perspective of economic development, particularly if GDP (Gross Domestic Product) as exposed as some authors lose sight of countless of variables that keep track of various economic sectors and activities.

Palabras Claves

Concepciones del Desarrollo, Interés Público, Colombia.

Key Words

Conceptions of Development, Public Interest, Colombia.

* Administrador Público
especialista en Planeación
y en Gestión de Entidades
Territoriales. Candidato
a Magister en Gobierno
Municipal. Docente de la CUN
y de la Universidad de Rosario,
Funcionario Público.

EL CONCEPTO DE DESARROLLO

Revisar el significado de Desarrollo nos permite acercarnos a los diferentes enfoques teóricos que lo sustentan, también nos permite observar los intereses que subyacen tras estas concepciones y que justifican la dirección y el papel que se le pueden asignar a instituciones como el Estado; lo cual se traduce en las ideas políticas que defienden y justifican las diferentes formas de gobierno, sus acciones y dan argumentos para el ordenamiento institucional interno y mundial¹, justificado por “el bienestar, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo”.

Esta transmutación de las instituciones tiene un ejemplo en nuestro país, donde la tan mentada pero poco analizada transición del estado de derecho al estado social de derecho en Colombia, (Villar, 2007) no es tan exclusiva de nuestro país y obedece más al cambio de paradigma sobre la función del Estado mismo² y si se quiere de su papel en la Globalidad. Es así como de la relación entre ciudadano y Estado mediada por la ley y reconocida en la constitución de 1886, en la cual las autoridades tienen la función de proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos (art. 19), se da paso en la constitución de 1991 a los “fines” del Estado tales como “como servir a la comunidad, promover la prosperidad general...” (art.2). Por ello Humberto De la Calle Lombana, quien fue exconstituyente manifiesta que: "El fin del Estado es su actividad para acabar con la desigualdad" (caracol.com.co). Además de establecer reglas de juego en la relación ciudadano-estado para proteger bienes como la vida, libertad y propiedad se introduce el reconocimiento de derechos fundamentales, económicos y sociales y le asigna al Estado la función de garantizar unos bienes y servicios mínimos para el desarrollo en dignidad del ciudadano, en conclusión buscar la prosperidad general.

Retomando la discusión sobre el Desarrollo, de acuerdo a la real academia de la lengua española, se define como: Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida. Esta

explicación nos lleva reflexionar si el desarrollo solo obedece y se fundamenta en mejorar el ingreso económico, aumentar el acceso y acumulación de bienes materiales o acaso se mide solo desde instrumentos económicos. Queda la duda si hay varios tipos de desarrollo como el social, el ambiental entre otros y si estos a su vez se complementan o son excluyentes entre sí.

Por otro lado reconocer que el fin del Estado, las ciencias, la ley o la economía es el hombre mismo, tiene mérito; pero esa visión simplista y conocida como antropocentrismo, ha invadido todas las disciplinas y áreas del saber, justificando con sus teorías el interés egoísta del hombre que ignora sistemáticamente su condición de especie y desconoce la presencia de los demás seres que conviven (o sobreviven) en la tierra. El hombre termina reconociéndose a sí mismo como amo, y conclusión de ello tanto el planeta y todo lo que contiene se convierten en un medio para su disfrute, todo se convierte en un recurso, hasta el hombre mismo en la expresión más oscura de esta idea utilitarista.

LA CONSTRUCCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO JUSTIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Para alcanzar el desarrollo se formulan políticas se implementan medidas y se aduce el bienestar general o el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad (especialmente de los más vulnerables). Esta es la frase sugestiva que acompaña cualquier acción pública y que justifica las medidas y diluye sus resultados. Pero debe reconocerse que el alcance y métodos para alcanzar el bien común como objetivo ideal depende de los paradigmas culturales sobre el fin mismo de la existencia humana vigentes en cada sociedad y el resultado del conflicto permanente entre los grupos sociales y la posterior articulación de los intereses económicos, políticos, sociales de los individuos, los gremios y la sociedad; los cuales ya sea mediante la imposición o por consenso el Estado reconoce

¹Teorías económicas como la “ventaja comparativa” de David Ricardo o la defensa de la doctrina política del “Destino Manifiesto” por John L. O’Sullivan en estados Unidos son un ejemplo claro que el desarrollo depende de la posición del actor en la ecuación.

²Es de observar como en la década del 90 se expidieron nuevas constituciones en Suramérica: Brasil (1988), Colombia (1991), Paraguay (1992), Perú (1993), Ecuador (1998) y Venezuela (1999).

y prioriza ascendiéndolos a “un interés público”. Para Smith, el interés público no es más que la suma de los intereses privados y su escenario propio es el mercado, para Norberto Bobbio el interés general en las sociedades democráticas resulta de la decisión mayoritaria de sus ciudadanos, en contra de una minoría que no verá reflejados en la política pública sus intereses derrotados en este juego democrático, James M. Buchanan llama a que el Estado represente y actúe en función del interés público, pero aterrizando este concepto abstracto y general a los intereses de cada ciudadano mediante la implementación de mecanismos de participación donde este se pueda expresar eficazmente desarrollando la teoría de la elección pública y legitimando la acción pública.

A propósito del interés público, Herring Pendleton hace un análisis de los actores, el ambiente público donde se toman las decisiones y los mismos resultados de la aplicación de las políticas públicas, reconociendo que existe un espacio amplio para la discrecionalidad del funcionario y concluye “El funcionario se ve rodeado por una red de intereses, una red que a menudo está dominada por una araña impredecible. Este último determinante pueden ser los tribunales, la legislatura, un superior administrativo o un poderoso interés económico. El administrador es un hilo en toda una complicada red de fuerzas políticas, sociales y económicas. El público, como masa, tiene relativamente poca importancia en este contexto” (Herring, 1999: 181 – 188). Podría pensarse que el interés público es la interpretación de los intereses sectoriales e individuales que hace el Gobierno y como su agente el funcionario, desconociendo muchas veces el verdadero sentir del ciudadano.

En esta discusión sobre la construcción del interés público es interesante traer a la discusión la crítica al Estado y el papel que este juega, Herman Finner afirma “El Estado democrático de las sociedades contemporáneas es una formación social ambigua; expresa la lógica capitalista y al mismo tiempo la combate. Ampliamente independiente de las diversas clases sociales que por turnos controlan el poder, el Estado regulariza la conducta colectiva

según su propia lógica y sirve de árbitro en los conflictos que surgen entre los individuos y los grupos que viven el territorio, de acuerdo con la más pura concepción mecanicista vigente en el mundo occidental”; por otro lado pone de manifiesto la reserva que sobre el burócrata tiene el ciudadano común por la representación que hace del Estado y resalta “el público es hostil al funcionario porque en un momento u otro, como inspector o recaudador de impuestos, o funcionario médico, o cualquier cosa, acude para llevarse algo, no para dar: está en la naturaleza misma de su tarea: limitar nuestra libertad y propiedad” (Finner, 1964).

MODELOS Y ESCUELAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La explicación del desarrollo es el resultado de la interpretación fragmentada que se hace desde varias disciplinas, por ello este puede abordarse y explicarse tomando en cuenta su lugar de intervención local, rural, regional, su énfasis social, económico, ambiental y cuantas combinaciones se puedan hacer entre todos estos, pero es claro que históricamente se reconocen ideas políticas y económicas que han influenciado permanentemente la forma del Estado y su papel para solucionar necesidades de sus habitantes, ya sea por exceso o por defecto.

A través del tiempo el desarrollo de las naciones se ha dirigido a la acumulación de bienes materiales, el oro por ejemplo ha sido un fetiche económico que refleja el poder de su propietario, más no su felicidad. La revolución industrial y la ilustración permitieron acuñar el concepto liberal de desarrollo; esta corriente del pensamiento le brindó las bases teóricas y los argumentos justificando la importancia del mercado, el trabajo, el ahorro e instituciones como la Ley y el Estado. Así la acumulación material sinónimo de desarrollo ha direccionado las políticas públicas, también se ha convertido en el objetivo último de las personas, las comunidades y las naciones, lo económico no solo es base, sino el medio y fin que guía nuestra

vida y las políticas de los gobiernos.

Desde una perspectiva espacial y como administración del territorio podemos observar algunas concepciones de desarrollo.

- **Desarrollo Rural.** Este modelo hace referencia a las acciones e iniciativas llevadas a cabo institucional y comunitariamente para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas especialmente afectadas por la violencia. Tiene en cuenta la cultura tradicional de la localidad rural donde se llevan a cabo los proyectos que son de carácter social y/o económico, los cuales se desarrollan por autogestión o institucionalmente por las autoridades locales o regionales con apoyo de organizaciones no gubernamentales o de cooperación. Ejemplo de este modelo en el país fue el Plan Nacional de Rehabilitación PNR implementado en 1985 durante el gobierno de Belisario Betancur.

- **Desarrollo local.** Basa su aplicación en el uso de las potencialidades y recursos de la misma comunidad, dando énfasis al concepto de corresponsabilidad, estrategias como los laboratorios de paz o proyectos como obras con saldo pedagógico realizados en Bogotá son ejemplos de este modelo. Reflejada por diferentes escuelas económicas y defendida por sus respectivas ideas políticas podemos identificar los modelos más relevantes sobre el desarrollo:

- **Desarrollo económico.** Desde el siglo XVII y defendida inicialmente por Smith y Ricardo prioriza la riqueza económica de los países fruto de la interacción de los actores en el mercado y el comercio internacional, la cual redundara en el bienestar de todos los habitantes. Las ideas liberales que abogan por un estado pequeño y que intervenga mínimamente en el mercado de tal manera que no distorsione la dinámica, han estado presente en todas las agendas públicas del país. Pero al observar las condiciones sociales de la población es evidente que la relación entre riqueza y mejoramiento de la calidad de vida de toda la población no es necesariamente inversamente proporcional, más aun en países como Colombia paralelo al aumento de su PIB

ha aumentado la concentración de la riqueza y por otro lado los índices de pobreza³.

- **Modelo Neoliberal:** Este modelo es una variación actualizada del modelo de desarrollo económico que aboga por la liberalización de los mercados, la privatización de las empresas públicas y la reducción del tamaño del Estado. Tiene origen en la Escuela Monetarista de Chicago que desde la década del 50 criticó el excesivo intervencionismo del Estado. Su mayor exponente fue Milton Friedman quien al observar el fenómeno de la estanflación (desempleo con altos índices de desempleo) consideró que el Estado debía dar relevancia a la dinámica del mercado y concentrarse en el manejo monetario vigilando la inflación. Esta escuela considera prioritaria la focalización de los recursos en la población vulnerable, dando mayor eficiencia a la redistribución de los escasos recursos. Estas ideas influenciarían los gobiernos de Margaret Thatcher en Inglaterra y de Ronald Reagan en Estados Unidos, luego se implementan en Chile y se aplican con rigor desde 1990 con el gobierno de Gaviria en Colombia.

Contrapuesta a esta perspectiva materialista han surgido otros enfoques que ponen de manifiesto que el desarrollo económico debe tener límites y ser instrumento para el desarrollo social y ambiental, siendo los más relevantes en la actualidad:

- **Desarrollo sostenible.** En este afán por aumentar la riqueza se han causado daños ecológicos irreversibles como el calentamiento global, daño a los ecosistemas y aniquilación de muchas especies, de tal manera que en menos de un siglo el hombre ha afectado el planeta que han durado millones de años en evolucionar. Ante este panorama desolador se propone un desarrollo sostenible, perdurable o sustentable con el cual se introducen límites a la explotación de los recursos no renovables. La ONU en 1987 formalizó un documento producto de los esfuerzos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en 1983. Ello ha posicionado el tema ambiental y los conceptos de recuperación, mitigación y protección se encuentran en la mayoría

³El Índice de GINI indicador que mide la acumulación o concentración de la riqueza en un país, muestra cómo Colombia bajó en el año 2013 a 53% pasando del puesto 6° al puesto 19° de peor distribución de riqueza. Lentamente ha descendido del 57% alcanzado en el año 2008 <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

⁴ Colombia adoptó los ocho objetivos en el Compes Social 091 de 2005 y son:

- **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**
 - Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
 - Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
 - Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.
- **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**
 - Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**
 - Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015
- **Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.**
 - Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.
- **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**
 - Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
 - Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.
- **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**
 - Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
 - Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
 - Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves
- **Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.**
 - Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
 - Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
 - Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
 - Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.
- **Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**
 - Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
 - Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
 - Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
 - Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
 - En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
 - En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

de los ordenamientos jurídicos del mundo. Colombia no ha sido ajena al proceso expidió la ley 99 de 1993, creó el Ministerio de Medio Ambiente, y la aplicación de instrumentos restrictivos para la explotación de bienes naturales como licencias ambientales para la ejecución de proyectos de gran impacto ambiental, hoy bastante cuestionadas por su eficacia y aplicabilidad.

Vale la pena anotar que en el actual Plan de Desarrollo “Prosperidad Democrática” una de las “locomotoras” del desarrollo es la industria minera, el país ha asumido un papel pasivo como nación extractiva productora y exportadora de materias primas, lo cual ha generado no pocas críticas por el daño ambiental y la sustentabilidad del modelo de concesión a empresas extranjeras que implementó para la explotación de estos recursos.

- **Desarrollo humano.** Para Amartya Sen (2007) el desarrollo no puede entenderse exclusivamente como la simple acumulación de bienes y riquezas, también es la capacidad del individuo para hacer uso de sus derechos y en este sentido una sociedad es más desarrollada en tanto garantice el disfrute de estos. Este modelo le da prioridad al desarrollo de las capacidades humanas y al bienestar de los individuos. Las ONU desarrolló el índice de desarrollo humano (IDH), indicador que permite medir los avances de los países en tres parámetros:

- » Vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer).
- » Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria).
- » Nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita PPA en dólares).

En este sentido es necesario detenerse para observar como el país suscribió⁴ los Objetivos del Milenio y en escasos dos años las cifras de cumplimiento no son tan alentadoras.

- **Desarrollo social.** Tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida y bienestar en la población, no separada del desarrollo económico. El desarrollo social prioriza el desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad, la evolución en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad es un síntoma de ello.

PLANES DE DESARROLLO EN COLOMBIA

Estas tendencias han permeado las instituciones del país y no han sido ajenas al desarrollo histórico de Colombia. Desde la construcción del país en la primer década del siglo XVIII cuando se discutió la forma de organización territorial del Estado, federalismo o centralismo, las ideas económicas estuvieron presentes en la discusiones del proyecto de país definiendo el papel, el alcance y estructura que este debería asumir: interventor o liberal. Así las ideas económicas mercantilistas de moda en las naciones europeas fueron introducidas y defendidas por Florentino González en 1846 como ministro de hacienda de Tomas Cipriano de Mosquera. A su vez líderes de varios movimientos políticos como Francisco de Soto, Juan de Dios Aránzazu y José Ignacio de Márquez defendían la imposición de medidas proteccionistas (Molina, 1994). Ya en el siglo XIX las ideas intervencionistas difundidas por Keynes o las ideas neoliberales de los monetaristas como Milton Friedman se han implementado de la mano de los estudios, asesorías y empréstitos de organizaciones de cooperación internacional que desarrollan actividades en el país, implantándose e implementándose mediante la aplicación de instrumentos y metodologías que no hacen un análisis de las condiciones propias del país y las consecuencias y efectos en la realidad de la comunidad.

Al revisar algunos indicadores económicos en Colombia y la región de mano de la CEPAL se puede concluir que (French – Davis, 1990):

- Actualmente a pesar de los buenos indicadores económicos de los países latinoamericanos, estos no se reflejan de manera positiva en los indicadores sociales.
- No se ha podido conciliar crecimiento económico y equidad social en los países suramericanos.
- Se necesita una propuesta de Transformación Productiva con Equidad.

Colombia en el año 2012 a pesar de la caída de las cifras la pobreza⁵ en el sector rural subió al 46,8 % (46,1 % en 2011), mientras que la extrema pobreza llegó al 22,8 % (22,1 % en 2011). En las cabeceras urbanas la pobreza registrada fue de un 28,4 % (30,3 % en 2011), un 18,9 % en las áreas metropolitanas (20,6 % en 2011), mientras que en las otras cabeceras la pobreza bajó al 42,2 % (44,5 % en 2011).

Al analizar los ingresos por sectores los resultados muestran un desequilibrio marcado entre el sector rural y el urbano y las zonas metropolitanas. En 2012, los ingresos por cápita a nivel nacional alcanzaron de media los 500.531 pesos y los 566.192 pesos en las cabeceras urbanas; 207.235 pesos en las zonas rurales y 709.155 pesos en las áreas metropolitanas, (portoafolio.co, 2013).

En el año 2012 el crecimiento del producto interno bruto en el país es de 4,2% (Dane), la tasa de desempleo bajó a un 10,4% y la inflación se situó en 3,7% (Andi, 2013).

Los datos de pobreza entre el sector rural y el sector urbano deben ser una alerta para que el país analice su modelo de desarrollo y diversifique sus actividades económicas dando mayor relevancia a la inversión en estos sectores y balanceando la dependencia en el sector minero como fuente de divisas y entrar a competir de manera más decidida en el mercado internacional con otros sectores. Con una población de 47.249.619 (Dane) millones de personas, las cifras de pobreza en el 2012 son del 34% y de pobreza extrema del 10, 6% según cifras de la Presidencia de la Republica (2013), ello a pesar de los esfuerzos administrativos e inversión refleja un problema social que en cifras

⁵Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población): La tasa de pobreza nacional es el porcentaje de personas que vive debajo de la línea de pobreza nacional. Las estimaciones nacionales se basan en estimaciones de subgrupos ponderados según la población, obtenidas a partir de encuestas de los hogares. Fuente: Banco Mundial <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC/countries>

puede que baje algún dígito, pero observándolo humanamente es una tragedia.

Desde 1990 con el Plan de Desarrollo “La revolución Pacífica” de Cesar Gaviria, se implementaron medidas económicas de corte liberal para hacer más eficiente el Estado como las privatizaciones y la desregulación de sectores como los servicios públicos, se trató de consolidar el proceso de paz y la institucionalización de la Constitución Política de 1991. A pesar que se introducen algunas estrategias para hacer más sostenible la explotación de los recursos como la creación del Ministerio de Medio Ambiente, otras medidas como el abandono de las barreras proteccionistas y la apertura económica generan un descalabro en la industria local cuenta de los bajos precios y la calidad de los productos importados.

Ernesto Samper con el “El salto social “trata de sobrellevar la crisis de las medidas anteriores, por ello propone defender la tasa de cambio, reducir la inflación, crear empleo y fortalecer el mercado y el ahorro interno, dando el mejor uso a los recursos de las bonanzas cafetera y petrolera. Durante su gobierno se alcanzaron el 60% de las metas propuestas por las dificultades políticas de su gobierno, pero fue uno de los gobiernos que realizó mayor inversión en lo social como es muestra la creación del SISBEN, el programa Plante y la Red de Solidaridad Social.

Con el Plan “Cambio para construir la paz” Andrés Pastrana concentró sus esfuerzos en el proceso de paz, aún así dio vía libre a la inversión extranjera y con la suscripción con Estados Unidos del Plan Colombia genero condiciones de dependencia militar, política y económica con este país que acompañarían al país por casi una década. Propuso la producción de riqueza y la generación de empleo, la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente pero contradictoriamente en el 2002 el país presento tasas de desempleo del 15,2% y un PIB del 2%, recuperándose levemente de cifras en los años anteriores y con uno de los desempeños más pobres en la historia económica y social del país. Con casi una década en el gobierno, Álvaro Uribe implemento su plan de desarrollo “Hacia

un Estado Comunitario” haciendo énfasis en la creación de las condiciones de seguridad para atraer la inversión internacional. En este sentido realizó una fuerte inversión en el sector defensa, flexibilizó las normas internas creando condiciones laxas a los inversionistas extranjeros mediante la seguridad jurídica, suscribió contratos de concesión para la explotación de vastas zonas mineras, además continuo con la estrecha relación con los Estados Unidos y afianzó programas asistencialistas como familias en acción y familias guardabosques. Durante este periodo las cifras del PIB aumentaron hasta un 8,2% en 2007 pero contradictoriamente el índice de GINI también reflejó la concentración de la riqueza.

Después de observar varios gobiernos se reconoce una línea económica permanente, acaso el resultado de la recomposición internacional por la globalización de los roles económicos locales y regionales, la imposición de políticas económicas por parte de organismos multilaterales y la debilidad de varios sectores nacionales como el agropecuario o el industrial. Colombia ha optado por introducirse competitivamente en el mercado mundial asumiendo un papel de exportador de materias primas, especialmente no renovables. Estas ideas de corte neoliberal tienen contrapropuestas alternativas o complementarias como la basada en 3 ejes, progreso técnico, empleo productivo y acumulación de capital humano propuesta por un partido político en Colombia (PLC, 2007). El análisis de las potencialidades del país, la construcción de una estrategia nacional o si se quiere varias regionales, pero articuladas, inversión en ciencia y tecnología para llegar finalmente a una transformación productiva y social. Las dificultades para estos procesos van desde la ausencia de decisión Política, la desarticulación de estrategias sociales, la baja promoción de los Derechos Sociales. Por ello es necesario recuperar el estado social de derecho y reconocer que la política macroeconómica debe identificar antes de su implementación el contenido social de sus decisiones y priorizar las estrategias con impacto social, que permitan la competitividad y formación del recurso humano adecuado. En este sentido políticas

de capacitación (no de formación) como la desarrollada por el SENA con énfasis en la cobertura, pero sin un eje articulador solo llegará a aumentar la cobertura sin lograr impactos de fondo y sostenibles.

EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA FELICIDAD

Buscar la Felicidad ha sido el fin de la existencia de cada ser humano. Esta palabra viene del latín *felicitas*, de *felix*, "fértil", "fecundo". Muchos filósofos han tratado de explicar su naturaleza, Epicuro entiende la felicidad como autosuficiencia en el placer moderado; para estoicos como Seneca se consigue en la aceptación de una existencia predeterminada; para racionalistas como Leibniz es la adaptación de la voluntad humana a la realidad y para John Stuart Mill esta se reconoce como la satisfacción que brindan los placeres superiores (García, 2012).

Zygmunt Bauman en un documento que tituló "Qué hay de malo en la felicidad" (2013) hace un crudo cuestionamiento al concepto de felicidad impuesto por la cultura occidental, donde esta deviene de la acumulación de bienes materiales, el consumo excesivo de bienes y servicios inútiles. La felicidad que dan las cosas simples y básicas de la vida ha sido desplazada por cosas, marcas, moda. Consumimos de manera irracional sin ver las consecuencias al medio ambiente, a nuestra salud, a nuestras relaciones. Compramos cosas pero no construimos recuerdos. Países nórdicos y europeos con altos niveles de desarrollo económico tienen las tasas más altas de suicidio y las tasas más altas de divorcios. En un reciente estudio de la Universidad de Warwick el profesor Andrew Oswald explica que: "Las personas descontentas pueden sentirse particularmente hastiadas de la vida en lugares felices. Estos contrastes pueden incrementar el riesgo de suicidio. Si los seres humanos estamos expuestos a los cambios de humor, las comparaciones con los demás pueden hacer más tolerable nuestra existencia

en un ambiente donde otros son completamente infelices" (Tendencias.net).

Y aunque Bentham consideró "que las porciones de riqueza se expresan de manera muy imperfecta en porciones de felicidad" (González, 2011), economistas como Joseph Stiglitz o Iván González critican la medición de la riqueza del país basada en indicadores como el PIB (Producto Interno Bruto) pues este no da cuenta real de la felicidad del individuo y no miden integralmente su mejor estar. En el informe que se presenta al gobierno francés una de las conclusiones es: "ha llegado la hora de que nuestro sistema estadístico se centre más en la medición del bienestar de la población que en la medición de la producción económica y que es conveniente que dichas mediciones del bienestar se restituyan en un contexto de sustentabilidad. A pesar de las deficiencias de nuestras herramientas de medición de la producción, sabemos más sobre la producción que sobre el bienestar" (Stiglitz, 2008). Ello no significa que no se mida el desarrollo material de los países, pero si es necesario complementarlo con otros indicadores que puedan dar una idea más integral de la situación de la comunidad.

- Indicadores como el IPR Índice de Progreso Real también conocido como Índice de Progreso Genuino IPG, es un indicador para medir el bienestar económico y el progreso social de un país, contiene más variables que el IBES y viene siendo aplicado desde 1950. Amplia el marco de la contabilidad tradicional incluyendo al alza las inversiones netas de capital y las inversiones en trabajo con el objeto de reflejar actividades no remuneradas por el mercado, como el trabajo doméstico no remunerado, el voluntariado y el cuidado de familiares. Contabiliza a la baja los costes derivados de la degradación ambiental y la pérdida de recursos naturales, las desigualdades de renta, la deuda externa y la delincuencia. Se considera un índice que tiene en cuenta valores ecológicos y el desarrollo sostenible como necesarios para el bienestar social (Inforapid.org).
- El Índice de Bienestar Económico Sostenible - (IBES) es un indicador económico alternativo

que intenta reemplazar al Producto Interno Bruto (PIB) como indicador de bienestar social. En lugar de contabilizar los bienes y servicios de la economía contabiliza de un lado el gasto de los consumidores, la utilidad aportada por el trabajo doméstico y del otro descuenta el coste de las externalidades asociadas a la polución y el consumo de recursos.

- Las Naciones Unidas elaboraron el Índice de desarrollo humano - (IDH) indicador del desarrollo humano por país, compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.
- El IFSS o Índice Forham de Salud Social – cuenta a su interior con indicadores como tasa de mortalidad, la pobreza infantil, el suicidio, el consumo de drogas, abandono escolar, ganancias medias, desempleo, cobertura sanitaria, pobreza en adultos mayores, homicidios, vivienda y desigualdad social entre otros dieciséis.
- Otros indicadores como el IBE o Índice de Bienestar Económico tiene en cuenta el ahorro de las familias, la acumulación de capital cierto como el valor del predio y mide la percepción de estabilidad y seguridad futura.

Así, es claro que el Estado tiene varios instrumentos para evaluar el resultado de las políticas que implementa y de esta manera hacer un mejor uso de los recursos al focalizar o concentrar en proyectos de mayor impacto que permita el logro de los fines del Estado.

CONCLUSIÓN

En un mundo con mayor oferta de bienes y servicios, pero con menos tiempo para su disfrute, con más riquezas pero concentradas en menos personas, con diferencias abismales en calidad y proporciones por países es necesario reevaluar el mismo fin de nuestra existencia. Por ello el tan anhelado desarrollo debe ser el resultado de un ejercicio responsable y responder al consenso que se pueda construir con la sociedad.

A manera de resumen podemos extraer las siguientes ideas:

1. El desarrollo y su percepción obedece a una idea de bienestar construida por la sociedad, esta será defendida con teorías económicas, políticas y filosóficas que justifiquen los métodos para el logro de este fin.
2. La globalización ha vendido una idea estándar de desarrollo en el mundo, la cual es sinónimo de acumulación de riqueza o la oferta y consumo de bienes y servicio ilimitados. Esta idea es bastante egoísta pues se centra en el bienestar del ser humano y considera todo lo que le rodea como recurso.
3. Instituciones como el Estado también se han transformado para ser instrumento del desarrollo, pues debe cumplir un papel más decidido y activo en la búsqueda de la felicidad de sus ciudadanos. Ejemplo de ello es el paso del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho donde este debe garantizar unos bienes mínimos para el desarrollo digno de los ciudadanos.
4. Aunque existen diferentes concepciones de desarrollo, el sesgo económico de la riqueza material es la idea más aceptada aunque se complementa con otras propuestas sociales y ambientales.
5. En Colombia existe una contradicción entre las ideas neoliberales y las ideas intervencionistas que se reflejan en la misma constitución (artículos 333 y 334 de la CP). Durante toda la historia del país, salvo cortos periodos proteccionistas, este le ha dado mayor relevancia al libre comercio como fuente de riqueza social.
6. No es conveniente para una nación evaluar el desarrollo de su población desde una visión exclusivamente económica. Indicadores como el PIB dan una idea reducida del comportamiento económico y social y pierde de vista el comportamiento de otros factores sociales, culturales ambientales y económicos que pueden dar mayor información para la toma de decisiones y formulación de políticas que respondan a las expectativas de la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDI, Balance 2012 y perspectivas 2013. Bogotá 2013
- BID, “Derecho y Política de la Competencia en Colombia”. Bogotá 2009
- Boisier, Sergio “La imperiosa necesidad de ser diferente en la globalización: el mercadeo territorial. La experiencia de las regiones chilenas” Territorios, Núm. 15, agosto-diciembre, 2006, pp. 71-85 Universidad de los Andes
- De Laurentis, Teresa, “La Tecnología de Género”, En: El género en perspectiva. De la dominación universal a la responsabilidad múltiple. Universidad Autónoma. México 1986
- Finner, Herman, Teoría y Práctica del Gobierno Moderno. Editorial Tecnos. Madrid 1964.
- French-Davis, Ricardo. Transformación productiva con equidad: las dimensiones externa y financiera en la propuesta actual de la CEPAL. Texto basado en la Conferencia pronunciada en el Seminario Internacional "Los nuevos desafíos en la economía latinoamericana", ILDIS, Quito.1990
- García Morente, Manuel, “Lecciones preliminares de filosofía” Bogotá. 2012
- García-Pelayo, Manuel, “Las transformaciones del Estado contemporáneo”, Alianza Ed. Madrid, 1982.
- González, Iván. “Utilitarismo y medidas de pobreza” en Revista de Economía Institucional, Universidad Externado de Colombia, vol.13 no.25 Julio-Diciembre Bogotá. 2011
- Goonow, Frank “Política y Administración”, Fondo de Cultura Económica, México, 1987 Capítulo II La Función Pública.
- Herring, Pendleton. La Administración pública y el interés público; en: “Clásicos de la Administración pública.”, Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Páginas 181-188
- Herring, Pendleton. La Administración pública y el interés público; en: “Clásicos de la Administración pública.”, Fondo de Cultura Económica, México, 1999. Páginas 181-188
- Loaiza, Hernando. “Estado, Gobierno y Gerencia Pública”. Univ. Sto. Tomas, Bogotá. 2005
- Molina, Gerardo. “La formación del Estado en Colombia”. Universidad Externado de Colombia. Bogotá 1994
- Partido Liberal Colombiano, 2007.
- Sabine, George, “Historia de la Teoría Política”. Ed. Fondo de Cultura. Económica Bogotá 1992
- Sen, Amartya K. & Kliksberg, Bernardo. Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Ediciones Deusto. Madrid 2007
- Smith, Adam. “La riqueza de las naciones”. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2001
- Stiglitz Joseph. “El Descontento con la Globalización “La Jornada (Cuba) 2002.
- Stiglitz Joseph. “Lo que Aprendí de la Crisis Económica Mundial”. Washington 2000.
- Stiglitz Joseph. “Redefiniendo el papel del Estado: Qué puede hacer, como lo puede hacer y como tomar estas decisiones”. Tokyo 1998
- Stiglitz, Joseph. “La Economía del Sector Público”. Antoni Boch Editor. Barcelona. 1986 (Documento Guía)
- Stiglitz, Joseph. Sen, Amartya “Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social”. Paris. 2008.
- Villar, Luis “Estado de derecho y Estado Social de Derecho” en Revista de Derecho del Estado No. 20 Bogotá.2007
- Caracol. <http://www.caracol.com.co/especiales-notas/existe-alguna-diferencia-entre-el-estado-de-derecho-y-el-estado-social-de-derecho/20060627/nota/302759.aspx>
- DANE. http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IVtrim11.pdf y http://www.dane.gov.co/reloj/reloj_animado.php
- Inforapid <http://es.inforapid.org/index.php?search=%C3%8Dndice%20de%20progreso%20real>
- Presidencia de la República. <http://wsp.presidencia.gov.co/bogota/prensa/2013/Zolip/Paginas/Indicadores-de-pobreza-en-Colombia.aspx> Consultado 10 de octubre de 2013